quedando enterados con el tenor del contenido

Se vió una orden del Sr. Gefe Pol.co Político de la Prov.a accediendo a la solicitud de fe. 18. de Agosto se hizo esta Corp.on Sre. la exacion de Atoras de los pueblos limitrofes para el riego de sus Bienes de Propios acordando señalando 17. rs. p.r cada carga de cuatro dias de ocupacion; y prevenido compareciese el Alcd.e actual Sr. D. Jose Velez Alcalde 1.o Comd.e de Sevilla p.r quien se le expedirá la oportuna guia y se le hacen las prevenciones convenientes: y habiendo sido comparecido Pedro Campos Alcd.e actual en esta Corp.on se le leyó el tenor de orden quedando enterado, y en presencia de Sierra Coulo de que se le concluyó esta Sesion de que firma el mismo de que sabe de este tenor de que certifico =

Jose Aleman

Jose Atandron
Srio.

Sesion ordinaria

En la villa de Archena á tres de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve. Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntam.to Comd.e Acordaron lo sig.te

Se vieron las R.s ordenes de 6. y 31. de Agosto ultimo de Comunicacion del Sr. Esc.o general Boleta N.o 126., una solicitando varios Sres. el reto del medio diezmo p.r abono en Cons.os ocup.s; y otra el del papel sellado de la guerra y abono de partidas fallidas. Sus Ter.s acordaron su cumpl.to

Se vieron los Boletines oficiales N.os 127. y 128. con las leyes resoluciones de que el 1.o se inserta á saber: Una Circular del Sr. Gefe Político p.r de se remitan los testimonios de valores de Propios y Acr.s de sus pueblos para formar el Cargo del 20 p% : una R.l orden suprimiendo las Casas de Quintos de las Provincias: otra p.r continuar los abonos en la Admision de matriculados de Mar: y otra Sre. los cargos de la premisiva gratificar muchos Institutos á los que los han puesto annes.e. Sus Ter.s acord.n su cumpl.to y manif.n en quanto á la 1.a Circular que el corresp.te acta villa fué remit.da á S.S. con oficio de dia diez y ocho p.ro pasado

Coulo que se concluyó esta Sesion que firma el mismo de que sabe hacerlo de que Ter.s de que certifico:

Jose Aleman

Jose Atandron
Srio.

Sesion ordinaria

En la villa de Archena á diez de Noviembre de mil ochocientos treinta y nueve. Reunidos en Sesion ordinaria los Sres. del Ayuntam.to Comd.e Acordaron lo sig.te

Se vió el R.l decreto inserto en el Boletin oficial N.o 129. de Agosto de indulto concedido p.r S. M. con motivo del cumple años de S. M. la Reyna D.a Isabel 2.a para los delitos que en el se expresan. Sus Ter.s enterados acord.n su cumpl.to y publicacion

Se vieron las R.s ordenes insertas en el Boletin oficial y su suplemento N.o 130. á saber: una p.r la que se permite la residencia en los pueblos de Subditos Portugueses que no prueben con documentos hallarse exceptuados del Alistamiento = otra de las dificultades que deben practicar los que aspiren á ser declarados Vecinos de la Parcial = otra recordando el auxilio que deve prestarse al resguardo p.r reconocim.to de Casas con arreglo á la Ley general. Sus Ter.s que daron enterados y acordaron su exacto cumplimiento

Se vió la R.l orden que se comunica p.r el Gob.no Político para la renovacion de los individuos